

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
FUENSANTA (ALBACETE) DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2.017**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

-D. José Manuel Núñez Núñez

**ASISTENTES:**

-D. Diego Antonio Rueda Escribano (P.S.O.E.)  
-Dña. M<sup>a</sup> Victoria Sahuquillo León (P.S.O.E.)  
-D. José María Núñez Sahuquillo (P.S.O.E.)  
-D. Pablo Rueda Arce (Ganemos-I.U.)

**NO ASISTEN**

-D. Francisco Garrido González (P.P.)  
-Dña. M<sup>a</sup> Carmen Laserna Ibáñez (P.P.)

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

-D. Juan Luis Martín Rolando

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete), siendo las catorce horas del día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete) en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde-Presidente, D. José Manuel Núñez Núñez, y concurriendo los Sres. Concejales referenciados, asistidos por el Secretario-Interventor que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada se procede al estudio y votación del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1º.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2017.**

Obrando en poder de los asistentes, copia del borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 22 de febrero de 2.017, es aprobada por unanimidad.

**2º.- Dar cuenta al pleno de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía.**

Se da cuenta, y obra en poder de los asistentes, la siguiente relación de resoluciones dictados por la Alcaldía desde la nº 13 a la 28 de 2017:

- Nº 13 06/03/2017.- Resolución exención IVTM María Lourdes Fernández Fernández.
- Nº 14 06/03/2017.- Resolución exención vehículo agrícola José Antonio Simarro Rueda.
- Nº 15 08/03/2017.- Resolución para recaudar en vía ejecutiva (Gestalba) deuda chiringuito.
- Nº 16 08/03/2017.- Decreto solicitud ayudas Plan Empleo 2017.
- Nº 17 08/03/2017.- Resolución devolución ingresos indebidos vivienda mayores José Simarro Cano.
- Nº 18 14/03/2017.- Resolución reducción SAD Nicolás Araque Escobar.
- Nº 19 14/03/2017.- Resolución licencia municipal vallado Palets Rubio.
- Nº 20 14/03/2017.- Resolución requerimiento legalización y paralización actividades Desguaces Arribas.
- Nº 21 14/03/2017.- Resolución ampliación SAD Nicolás Araque Escobar.

Nº 22 14/03/2017.- Resolución licencia obras nave agrícola Palets Rubio.  
Nº 23 22/03/2017.- Licencia obras Rosa Martínez Grande Calle Albacete nº 9.  
Nº 24 29/03/2017.- Denegación exención tasa basura Mercedes Moreno Laserna.  
Nº 25 29/03/2017.- Denegación empadronamiento Jonatan Fernández Moreno.  
Nº 26 05/04/2017.- Decreto aprobación bases selección personal reforma consultorio médico y jardinería 2017.  
Nº 27 19/04/2017.- Resolución subrogación contrato Villa Manolita.  
Nº 28 19/04/2017.- Decreto convocatoria pleno 24 abril 2017.

Interviene el concejal, Pablo Rueda Arce, para solicitar ampliación de información de las resoluciones números 15 y 20.

Contesta el Alcalde-Presidente, que la resolución nº 15, hace referencia a que la deuda que mantiene con este Ayuntamiento el anterior adjudicatario del chiringuito, se ha solicitado a Gestalba el cobro por vía ejecutiva como certificación de deuda. La resolución nº 20, es como consecuencia de un escrito de denuncia del servicio de protección de la naturaleza de la Guardia Civil (Seprona), sobre la existencia de una actividad clandestina de desguace de vehículos en esta localidad, por lo que se decidió requerir al titular para que presentase un proyecto de legalización de las instalaciones a fin de poder obtener la licencia municipal, y al mismo modo, se le requería para la paralización de la actividad.

Siendo las 14,20 horas se incorpora a la sesión la concejala, Dña. M<sup>a</sup> Carmen Laserna Ibáñez.

No constando más intervenciones, la Corporación se da por enterada.

### **3º.- Fiestas de San Gregorio 2017.**

Interviene el concejal, Pablo Rueda Arce, para dar algunos detalles del contenido de las fiestas patronales en honor a San Gregorio que se celebrarán durante los días 6, 7 y 8 de mayo de 2017:

- Desfile de autoridades detrás del "Tonelete" con la charanga El Mosoko el día 06/05/2017 a las 18,45 horas.
- Fuegos artificiales el día 06/05/2017 a las 24 horas con una empresa de pirotecnia de Madrigueras.
- Orquesta Seven el día 07/05/2017 a las 24,15 horas.
- Pasacalles con la charanga El Mosoko el día 07/05/2017 a partir de las 9 horas.
- Misa en honor a San Gregorio el día 07/05/2017 a las 11 horas.
- Procesión en romería a la Cruz de Santo el día 07/05/2017 a las 12 horas.
- Atracciones infantiles a partir de las 17 horas del día 07/05/2017.
- Juegos populares y chocolatada el día 08/05/2017 a las 19 horas.

Interviene el Alcalde-Presidente, para informar que se van a comprar unos cenadores para el reparto de rollos de San Gregorio, en lugar de hacerlo en el remolque como se hacía en años anteriores.

### **4º.- Propuesta de cambio de obras Planes Provinciales 2017.**

Expone el Alcalde-Presidente, que una vez que los técnicos de la Diputación de Albacete, han visitado las obras propuestas, es necesario proponer un cambio en las obras de los planes provinciales aprobadas en la sesión plenaria de fecha 22/02/2017,

puesto que algunos tramos de actuaciones de las calles propuestas, están fuera del casco urbano, por lo que se somete a la consideración del pleno, el siguiente acuerdo sustitutivo del adoptado en el pleno de fecha 22/02/2017:

1º.- Participar en el plan provincial de obras y servicios de 2017 con la siguiente obra y financiación:

Abastecimiento, saneamiento, acerado y pavimentación de la Calle Buenavista y Plaza Mayor.

-Presupuesto.....60.000 €  
-Aportación de la Diputación de Albacete.....57.000 €  
-Aportación del Ayuntamiento de Fuensanta.....3.000 €

2º.- Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de la citada obra están libres de cargas y a disposición de la Diputación Provincial, y que se han tramitado y obtenido las autorizaciones, licencias, permisos y concesiones administrativas precisas, en su caso, para la ejecución de las obras.

3º.- Obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de la adjudicación en el supuesto de que proceda la revisión de precios o exceda el adjudicado por decisiones de ese Ayuntamiento.

4º.- Que en el capítulo VII del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento existe consignación disponible para la financiación de la aportación municipal de las referidas obras.

5º.- Autorizar a la Diputación Provincial de Albacete para que, con cargo a los tributos recaudados por el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Albacete, se retenga como garantía de aportación de este Ayuntamiento a las citadas obras.

El anterior acuerdo es aprobado por unanimidad de los concejales presentes.

#### **5º.- Informes de la Alcaldía, y en su caso, adopción de acuerdos.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se informa a los Concejales presentes de los siguientes asuntos municipales, y se adoptan los siguientes acuerdos:

- a) Se da cuenta del convenio suscrito entre la Asociación de Cazadores y este Ayuntamiento de Fuensanta, como titular del coto de caza, aprobado por la comisión de caza, el cual regulará la condiciones de utilización de dicha explotación cinegética y las aportaciones económicas.
- b) Para la prevención de la legionella en las fuentes ornamentales, según requerimiento efectuado por la Consejería de Sanidad, se han solicitado presupuestos a dos empresas para dicha actuación.
- c) La comisión de caminos ha propuesto la relación y tramos de caminos que se deben acondicionar con cargo al convenio suscrito entre la Diputación de Albacete y la Consejería de Agricultura, debiendo aportar el Ayuntamiento los gastos de combustible y de zorra. Explica el Concejale de Agricultura, José María Núñez Sahuquillo, que los tramos que se acondicionarán suman aproximadamente 7 km, y que ya se ha informado sobre su viabilidad por parte de los técnicos.

- d) Los agricultores han solicitado, como en años anteriores, que se hagan algunos actos en celebración de San Isidro, pues es una fiesta entrañable para ellos, por lo que se acuerda hablar con dicho colectivo, para que propongan actos que desarrollará el Ayuntamiento en colaboración con los agricultores.
- e) Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha: se da cuenta que esta mañana se ha procedido a la selección de tres trabajadores, dos para el proyecto de reforma del consultorio médico, y uno para el proyecto de jardinería, y que una vez que la oficina de empleo le otorgue el visto bueno a la relación de seleccionados, se procederá a su contratación.
- f) Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas: se ha procedido a la preasignación de desempleados, y al igual que en años anteriores, han concedido un trabajador.

### **6º.-Ruegos y preguntas.**

Interviene el Concejal, Pablo Rueda Arce, para plantear las siguientes cuestiones:

- a) Puesto que los participantes en el club de lectura han asumido el compromiso de ordenar y catalogar los libros de la biblioteca municipal, solicita la colaboración del Ayuntamiento dotando de estanterías.
- b) Solicita que se estudie la posibilidad de instalar sensores de movimiento en las luces de la piscina municipal con la idea de reducir costes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario, certifico y doy fe.